

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

59668 *Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se publica la renuncia a la celebración del contrato correspondiente al lote 6 (Jaén. Servicio de Valoración de la Dependencia y Unidad de Apoyo Administrativo) del procedimiento de contratación por lotes del servicio de limpieza de las sedes de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía. Lotes 4 y 5 reservados a Centros Especiales de Empleo.*

Con fecha 22 de octubre de 2016, se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE núm. 256) la convocatoria de licitación del expediente de contratación CA-12/2016, para la contratación por lotes del servicio de limpieza de diversas sedes de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía en las provincias de Cádiz, Huelva, Granada, Málaga, Sevilla y Jaén, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada.

Mediante Resolución del Director-Gerente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, de fecha 31 de octubre de 2016, se renunció a la celebración del contrato correspondiente al lote 6 (Jaén. Servicio de Valoración de la Dependencia y Unidad de Apoyo Administrativo) del citado procedimiento, con fundamento en el artículo 155 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por los motivos de interés público que se exponen en la resolución.

El texto íntegro de la resolución de renuncia ha sido publicado en el Perfil del Contratante de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, integrado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de noviembre de 2016.- El Director-Gerente, P.S. (Orden de la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales de 11 de mayo de 2016), el Viceconsejero.

ID: A160082957-1